

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante

Fecha y Hora Sistema:

MiHdprada

15-01-02-000

2025-07-31-8:56 a. m.

DUBAN ALEJANDRO PRADA VILLAMIL

COMANDO GENERAL

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	263014725	Fecha Registro:	2025-07-25	Unidad / subunidad:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	221825	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-07-29	Código de Referencia:	04500058200263014725	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00	
Valor Bruto:	5.100.000,00	Valor Deducciones:		Valor Neto:	34.612,00	Saldo x Pagar:		0,00	
VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	5.100.000,00	Valor Deducciones	34.612,00	Valor Neto	5.065.388,00	Valor MBC	
REINTEGROS									
Números			No Recaudó:						
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00	Reintegrado Neto Pesos:		0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:		0,00	
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	52986992	Razón Social:	JULIETH PAOLA RINCON PAEZ				Medio de Pago:		Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA			
Número:	4412021160	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA
TEBORERIA		DOCUMENTO SOPORTE	
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DSGPTN	Número:	092-2025	Fecha:
		092-2025	2025-07-25

[illegible]

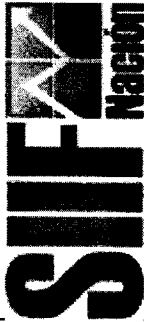
DEDUCCIONES				
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		
		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO
2-01-05-01-01-03-05	ATENCIÓN AL CLIENTE COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	8999999061	0,766 %	34.612,00
				VALOR REINTEGRADO
				34.612,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRASADO Y LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-25	5,100,000.00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSÁVEL(S)

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

15/2942



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHyguaca
15-01-02-000
25/07/2025 12:00:00 a. m.

YURI BIBIANA GUACA ARIAS
COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Número:	221825	Fecha Registro:	2025-07-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL	Nro. Compromiso:	24125
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere Dip.	No	Valor Actual:	5.100.000,00
Valor Inicial:	5.100.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	5.100.000,00	Saldo x Ordenar:	5.100.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	34.612,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	18425
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	467722
Identificación:	52986992	Razon Social:	JULIETH PAOLA RINCON PAEZ	TERCERO	Medio de Pago:	Abono en cuenta	
Número:	4412021160	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CUENTA BANCARIA	Ahorro	Estado:	Activa
Número:	214025	Tipo:	Reventas de trabajo no obligados a facturar	Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:	
Número:		Tipo:	OTROS	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:	2025-07-25	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 COE1 COMANDO CONJUNTO ESTRATEGICO	4-02-02-07-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		5.100.000,00	0,00	5.100.000,00	5.100.000,00
Total:							5.100.000,00	0,00	5.100.000,00	5.100.000,00

Objeto: INF 06 CTO 092 - ABOGADA

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		PLAN DE PAGOS	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	FECHA DE PAGO	ESTADO
		2025-07-25	Generada
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL	
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL	NOMBRE BENEFICIARIO	TARIFA	VALOR DEDUCCION
NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	34.612,00
		BASE GRAVABLE	VALOR DEDUCCION PARA ORDENAR
		4.518.600,00	34.612,00



CONTRASELLA
Firma(s) Responsable(s)
Coronel Jhonatan Guaca Arias
Bogotá, D.C. 25 de julio de 2025

CLAUDIA ROS OSUNA
CONTADOR PÚBLICO
TR: 241825 - T

OP 263014725 25 de julio/2025

1

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

RETENCION EN LA FUENTE
JULIETH PAOLA RINCON PAEZ

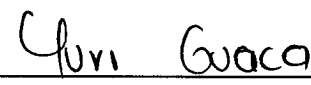
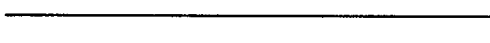
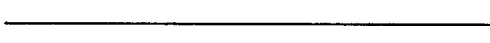
UVT 2025

\$

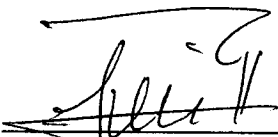
49.799

ene-00	
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluír prima de servicios procedimiento 1)	\$ 5.100.000,00
Ingresos laborales	\$ 5.100.000
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	\$ 2.040.000
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$ 326.400
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$ 255.000
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)	
Total Ingresos no constitutivos	\$ 581.400
Subtotal 1	\$ 4.518.600
DEDUCCIONES	
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Límite máximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.	\$ -
2. Dedución por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.	\$ -
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.	\$ -
4. Pago intereses por préstamos educativos del ICETEX. Límite máximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.	\$ -
Total Deduciones	\$ -
Subtotal 2	\$ 4.518.600
RENTAS EXENTAS	
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.	
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016	\$ -
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8	
Total Rentas Exentas	\$ -
Subtotal 3	\$ 4.518.600
Renta de Trabajo Exenta (25%). Máximo \$8.713.920 Año 2020. (240 Uvt). Artículos 206 y 388 del ET.	\$ 1.130.000
Subtotal 4	\$ 3.388.600
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	\$ 1.807.440
Total deducciones y renta exentas	\$ 1.130.000
En todo caso el Máximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	\$ 20.916.000
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$ 3.388.600
Ingreso laboral gravado en UVT	\$ 68
Valor de la UVT durante 2025	\$ 49.799

Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna \$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19% \$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT \$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT \$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT \$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT \$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT \$ 0
			\$ 0
			\$ 94.612
			\$ 5.065.388

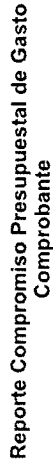
 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA	FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE PAGO.		Página: 1 de 1		
	SGI		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03		
			Vigente a partir de: 20-04-2023		
CONTRATO N°		092-2025			
RECURSO		10			
RUBRO PRESUPUESTAL		SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES			
CONTRATISTA		JULIETH PAOLA RINCÓN PAEZ			
CONCEPTO		SEXTO PAGO			
VALOR		\$5.100.000,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)		4500513538			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA		23/07/2025			
TIPO DE DOCUMENTO:		ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO		X		1	24125
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)		X		2	006
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)		X		1	006
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)					
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)					
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE					
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN					
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)		X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)		X		1	PL # 87776037
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)					
OTROS DOCUMENTOS:					
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES		X		1	S/N
TOTAL FOLIOS				7	
Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad 					
Fecha y hora de recibido 23-07-2025 2:30pm					
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual 					
Fecha y hora de recibido 					

DILIGENCIADO POR:



PS. JOHANNA P CASAS P

Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN



Usuario Solicitante:	MHordolina	OSCAR DANIEL MOLINA MANCO
Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-22-2:53 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 18425 de fecha 2025-01-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24125	✓	Fecha Registro:	2025-02-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual		Estado:	Con Obligación			
Valor Inicial:	40.800.000,00		Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	40.800.000,00
						Tasa de Cambio:	0,00
						Saldo x Obligar:	15.300.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	52986992	Razón Social: JULIETH PAOLA RINCON PAEZ	Medio de Pago: Abono en cuenta
--------------------------------------	----------	---	--------------------------------

CUENTA BANCARIA

Número:	4412021160	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	------------	--------	-------------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	Nombre:	Cargo:
	ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

VÍATICOS

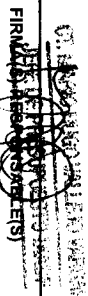
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Váticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-02-05
-----------------	--------------------	-----------------	----	-----------------------------	---------	-------	---	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000CCOET COMANDO CONJUNTO ESTRATEGICO TRANSICION	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF					
					Total:	40.800.000,00	0,00	40.800.000,00	15.300.000,00

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS Y/O ADMINISTRATIVOS QUE ADELANTA EL COMANDO

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-22	10,200,000.00	10,200,000.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-25	5,100,000.00	0.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-19	5,100,000.00	0.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-15	5,100,000.00	0.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-22	5,100,000.00	0.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-19	5,100,000.00	0.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-22	5,100,000.00	5,100,000.00	NINGUNO	



 FIRMA DEL RESPONSABLE(S)

 MINISTERIO DE DEFENSA FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRACIÓN - ACCIÓN	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 3 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

4500513538



Nº Radicado Nº 0125007679002 / MDN-COGFM -CCOET -OFIJU

Bogotá D.C., 17 de julio de 2025

No. 006

Señor Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
 Director de la Dirección Administrativa y Financiera (DIADF)
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No. 26 – 25
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de supervisión actividades y gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 092 COGFM DIADF 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de JULIETH PAOLA RINCÓN PÁEZ, quien presta sus servicios como Asesora Jurídica en el CCOET, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: *Prestar sus servicios profesionales como abogada, para asesorar jurídicamente en los procesos disciplinarios y administrativos que adelanta el Comando Conjunto Estratégico de Transición CCOET*, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Brindar Asesoría Jurídica en las decisiones y actuaciones que se realicen dentro de las investigaciones disciplinarias y / o administrativa de competencia del Comando Conjunto Estratégico de Transición.	• 001-2024DISCI/DIVIN Auto avoca conocimiento y oficios para notificar fallo de segunda instancia. • 001-2025CCOET Asesoría Jurídica funcionario de instrucción del CCOET. • 001-2024DIVIO Auto resuelve nulidad Investigación Administrativa.
2	Apoyar Jurídicamente en el estudio, análisis y respuesta de requerimientos jurídicos que reciba el Comando Conjunto Estratégico de Transición, por parte de diferentes autoridades judiciales organismos de control y organismos internacionales.	Se dio trámite al oficio N° 2025107001381341 remitiendo por competencia DIMON, mediante oficio N° 0125006515002.
3	Elaborar, analizar conceptos en materia jurídica sobre asuntos disciplinarios y/o administrativos del Comandante del Comando Conjunto Estratégico de transición.	No se ha requerido del CCOET.

J

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 3 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

4	Elaborar, radicar y mantener actualizados todos los documentos que se requieran dentro de cada proceso o expediente disciplinario y/o administrativo que se le asigne.	De acuerdo a los parámetros de la Ley 1862 de 2017 se tienen los cuadernillos organizados de la investigación disciplinaria 001/2023CCOET, 002-2024CCOET / 003/2024CCOET y 001/2025CCOET.
5	A la terminación del contrato entregar un informe final al supervisor, en el cual se relacione: la entrega de todos los expedientes disciplinarios y/o administrativos y documentos generados durante la ejecución del contrato y el consolidado de actividades desarrolladas desde el inicio hasta la finalización de este y entrega debidamente del archivo documental organizado.	El contratista, de acuerdo a los productos presentados, realizará el reporte del estado procesal de cada investigación.

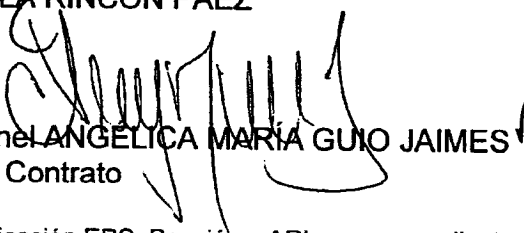
Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexan para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,


JULIETH PAOLA RINCÓN PAEZ
 Contratista


Teniente Coronel ANGÉLICA MARIA GUIO JAIMES
 Supervisor del Contrato

Anexo: Certificación EPS, Pensión y ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

 MINISTERIO DE DEFENSA FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA PAZ - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 3
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	21/07/2025	21/07/2025	Nario Fernando P	Nario Fernando P
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	23-07-2025	25-07-2025	Claudia R	Claudia R
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	25-07-25	29-07-25	PD Gloria Galindo	Gloria Galindo

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 17 de julio de 2025 ✓
No de solicitud: 6 ✓
Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit: 800.230.729-9
Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 092 COGFM DIADF 2025 ✓
Apellidos y Nombre o Razon Social: JULIETH PAOLA RINCÓN PAEZ ✓
Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 52.986.992 ✓
Dirección: CALLE 186 # 54D -45 CASA 10
Teléfono: 3.123.107.024
Correo Electrónico: paorin83@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
✓ Prestación de servicios profesionales como abogada, para asesorar jurídicamente en los procesos disciplinarios y administrativos que adelanta el Comando Conjunto Estratégico de Transición CCOET	Prestación de Servicios	1 ✓	6 ✓	\$ 5.100.000 ✓

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE

Solicitante


RS. JULIETH PAOLA RINCON PAEZ ✓
Firma y Post-firma

Vo - Bo:


Teniente Coronel ANGÉLICA MARIA GUIO JAIMES ✓
Supervisor del Contrato



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUDI:
D9AA7A5612B8306E49E849F28EDFF2C0F73826E176
E113CCCB10A895AF57A43CC05987ABFD0076A4813
E6160B608C5

NUMERO DOCUMENTO SOPORTE		DSCG2130								
FECHA EMISIÓN		2025-07-29 16:09:09			FECHA VENCIMIENTO		2025-07-29 18:16:32			
Método de pago		Contado			FORMA DE PAGO		Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)			
MONEDA DE PAGO		PESOS			REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)					
PERIODO DE FACTURACIÓN		Por operación								
INFORMACIÓN DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		JULIETH PAOLA RINCON PAEZ			NIT/CC		52986992			
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA		No responsable de IVA			REGIMEN FISCAL					
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Natural			DEPARTAMENTO		Bogotá			
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.			DIRECCIÓN		CL 135 53 76 AP 201			
EMAIL					TELÉFONO					
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES			NIT/CC		800230729			
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Jurídica			DEPARTAMENTO		Bogotá			
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.			DIRECCIÓN		AV EL DORADO CAN CR 54 26 25			
EMAIL		silfnacion.facturaelectronica@soporte@minhacienda.gov.co			TELÉFONO					
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURIDICOS	unidad	1.0	5,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,100,000.00
Total Items facturados: 1										
NOTAS							VALOR BRUTO	5,100,000.00		
INF 06 CTO 092 - ABOGADA							DESCUENTOS	0.00		
							SUBTOTAL	5,100,000.00		
							IVA	0.00		
							IMPUESTO AL CONSUMO	0.00		
							VALOR TOTAL DE VENTA	5,100,000.00		
SON: CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 6 C 38
Firma Digital

Dependencia

Cliente

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD		
				EMPLACADOS	UPC	
				1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO			TOTAL A PAGAR		
2025-06	2025-06	1	09/07/2025	87776037	\$1,094,300	

Underbilled	Value	Days More Collection	Value More UPC	Total # Pages	No. Affidavits

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Type Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor unitario de ISE LMA, RD y Mena	Total a Pagar
Salud	1	471.300	471.300
Pensión	1	603.300	603.300
Riesgos Laborales	1	19.700	19.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.094.300	1.094.300

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	52989992	JULIETH PAOLA RINCON PAEZ	CL 196 54D 45
FORMA APORTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
ÚNICA	I - Independiente		
		DEPARTAMENTO	Ciudad / Municipio
		BOGOTÁ D. C.	
		BOGOTÁ D. C.	
		NO	

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ABOCADA	FECHA PAGO ABOCADA (DIAMENSIÓN)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO PLANILLA (DIAMENSIÓN)
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES		
2025-06	2025-06	1	09/07/2025
		NÚMERO PLANILLA	87776037
		CANTIDAD EMPLEADOS	1
		UNC	0
		TOTAL A PAGAR	\$1.094.300

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN										SALUD										RIESGOS LABORALES										CCAF										FONDOS DE PENSIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
No. de Identificación		Apellidos / Nombres		Código		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior		Extranjero		Subtipo		Extranjero		Colomb. exterior	

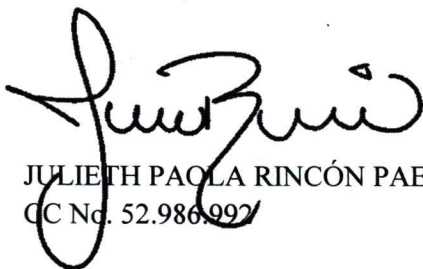
Bogotá DC, 17 de julio 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, JULIETH PAOLA RINCON PAEZ con CC No 52.986.992 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales:

Contrato No.	092 COGFM DIADF
Valor mensual recibido	\$ 5.100.000
Base de cotización	\$ 2.040.000
Planilla de Pago No.	87776037
Fecha de Pago	09/07/2025
Periodo Cotizado	Junio
Aporte Salud o Fosyfa (SURA)	\$471.300
Aporte Pensión (PORVENIR)	\$603.300
Aporte Riesgos Profesionales (POSITIVA)	\$19.700
Total Pago Seguridad Social	\$1.094.300

Cordialmente,



JULIETH PAOLA RINCÓN PAEZ
CC No. 52.986.992

Bogotá D. C., 17 de julio de 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, JULIETH PAOLA RINCÓN PAEZ con CC No.52.986.992, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 092 COGFM DIADF 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

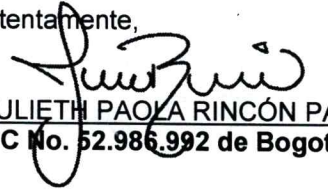
La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,


JULIETH PAOLA RINCÓN PAEZ
CC No. 52.986.992 de Bogotá